INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de diciembre de 2017.-

Señores
AB MACHINE & TRUCKS S.A.
Teléfono: 021- 670 316 – 0982-440 177
Dirección: Avda. Madame Lynch N° 43
e-mail: abmachine@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 109/2017 "Servicio de Flete Terrestre de Materia Prima del CIP. Villeta" – ID N° 336.846.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 950/17 de fecha 14/12/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **SAN ALFREDO S.R.L.,** por un monto mínimo de Gs. 115.500.000 (Guaraníes ciento quince millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 231.000.000 (Guaraníes Doscientos treinta y un millones, cuya oferta reúnen los requisitos exigidos en el PBC.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 950/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 115/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Julio Gonzalez

Fecha: 19/12/17 **Hora:**.....

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de diciembre de 2017.-

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" de Bernarda González
Teléfono: 021- 603-130
Dirección: Avda. Madame Lynch esq. Liberato Rojas
e-mail: depsancristobal@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 109/2017 "Servicio de Flete Terrestre de Materia Prima del CIP. Villeta" – ID N° 336.846.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 950/17 de fecha 14/12/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **SAN ALFREDO S.R.L.,** por un monto mínimo de Gs. 115.500.000 (Guaraníes ciento quince millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 231.000.000 (Guaraníes Doscientos treinta y un millones, cuya oferta reúnen los requisitos exigidos en el PBC.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 950/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 115/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Ever Barrios

Fecha: 19/12/17 **Hora:** 12:39 hs

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de diciembre de 2017.-

INC 19 DIC. 2017 U.O.C

Señores
SAN ALFREDO S.R.L.
Teléfono: 021-684.096 – 0981-201.608
Dirección: San Cristóbal c/Cnel. Martínez – Barrio Santa Teresa – Fernando de la Mora
e-mail: sanalferdo@hotmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 109/2017 "Servicio de Flete Terrestre de Materia Prima del CIP. Villeta" – ID N° 336.846.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 950/17 de fecha 14/12/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la Licitación de referencia, por un monto mínimo de Gs. 115.500.000 (Guaraníes ciento quince millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 231.000.000 (Guaraníes Doscientos treinta y un millones), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados – Punto I - del Anexo II del PBC, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 950/2017 y del Informe del Comité de Evaluación N° 115/17.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

Juan Manuel
984029
Recib.: 19/12/17